



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA – HUILA

ESTADO No. 025

NOTIFICACIÓN EN ESTADO, JUEVES – NUEVE (9) DE MARZO DE 2023.

LEGISLACIÓN	RADICACIÓN	AFECTADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO DIGITAL
LEY 793 DE 2002	41001 31 20 001 2022-00114- 00	JORGE RODRIGUEZ PERAZA (FALLECIDO)	AUTO ORDENA EMPLAZAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE RODRIGUEZ PERAZA (FALLECIDO) Y LOS TERCEROS INDETERMINADOS	8/03/2023	No.4 FOLIO 134

LA SUSCRITA SECRETARIA PUBLICA EL PRESENTE ESTADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CREADO PARA TÁL PROPÓSITO CON EFECTOS PROCESALES. LAS PROVIDENCIAS PUEDEN VISUALIZARSE A CONTINUACIÓN DEL ESTADO.

YURANI ALEIDA SILVA CADENA

SECRETARIA



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Radicación: 41-001-31-20-001-2022-00114-00
Afectado: Jorge Rodríguez Peraza (fallecido) y Otros
Legislación: Ley 1793 de 2002

Ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En aras de agotar el trámite de notificación previsto en el parágrafo 1 y 2 del Artículo 53 de la Ley 2197 de 2022 que fueron adicionados al artículo 217 de la Ley 1708 de 2014; conforme a lo previsto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014 –modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022–, se dispondrá el emplazamiento a efectos de notificar a los **TERCEROS INDETERMINADOS** y los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE RODRÍGUEZ PERAZA (FALLECIDO)** a quienes sobrevenga interés en las resultas del presente trámite de extinción de dominio.

Para los efectos correspondientes por secretaría se ordena librar el respectivo edicto emplazatorio en los términos del artículo 140 antes citado, a fin comparezcan al presente proceso.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS